



REPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO REPOSICIÓN // DTE. SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES // DDO. COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 76001310501320220022300 // CASE: 21161

Desde Jeffry Lemus Gómez <jlemus@gha.com.co>

Fecha Vie 15/11/2024 16:32

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (636 KB)

MEMORIAL ADICIÓN- SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES.pdf; 013-2022-223 AutoInt.2804TieneContestadaDemandaPorColpatriaVida-SeñalaFechaAudienciaArt.77-80.pdf;

Buenas tardes para todos, cordial saludo

Informo que el día de hoy 15/11/2024 se radicó ante el **Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali** solicitud de adición en subsidio de reposición en representación de **AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.** frente al sgte. proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: AXA COLPatria SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310501320220022300

CASE: 21161

Lo anterior teniendo en cuenta que el Auto interlocutorio No. 2804 de fecha 12 de noviembre de 2024 tuvo por contestada la demanda por parte de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, en la providencia, no se hizo alusión alguna frente a la contestación del llamamiento en garantía.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

□



gha.com.co

Jeffry Lemus Gómez
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 |
Cel: 322 503 2105
Email: jlemus@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212
Bogotá - Cra 11A #94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 15:25

Para: Juzgado 13 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j13lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sprojasg11@gmail.com; mariosalazar16856@gmail.com; notificaciones@globalseguros.co; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; orocha@globalseguros.co

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO REPOSICIÓN // DTE. SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES // DDO. COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 76001310501320220022300

Señores

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 760013105013C300

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 2804 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.** entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto interlocutorio No. 2804 de fecha 12 de noviembre de 2024 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado **TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA** por parte de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, en la providencia, **NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.**

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
JLG/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments